PROGRAMA CULTURAL ART JOVE 2026

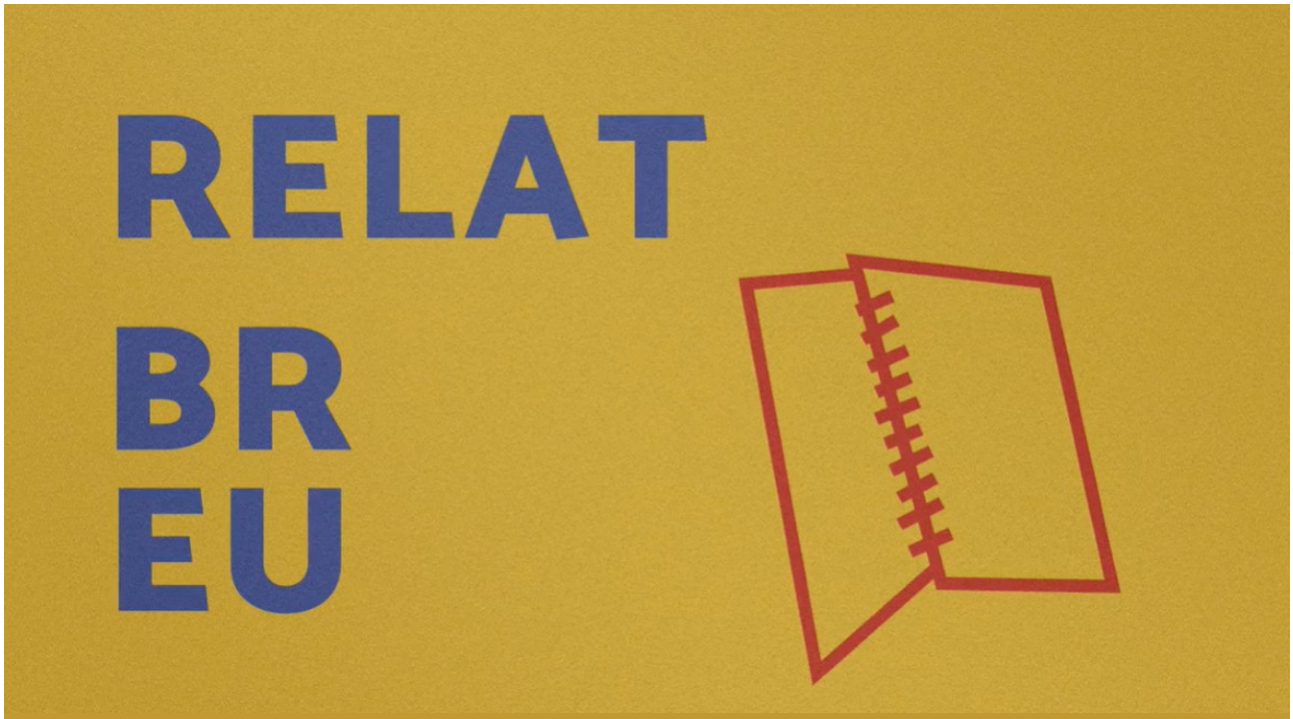

CERTAMEN DE RELATO BREVE

1. Convocatoria y participantes

El IBJOVE convoca este certamen dirigido a jóvenes escritores en lengua catalana, que deben haber nacido en las Islas Baleares o residir en ellas y deben tener entre 16 y 35 años el 31 de diciembre de 2026. No se admite la inscripción de grupos.

2. Premios

La dotación total del premio es de 5.000,00 € (cinco mil euros), que debe repartirse de la siguiente manera:

- Un primer premio en metálico de 1.500,00 € (mil quinientos euros), y 2.000,00 € (dos mil euros) más en concepto de adelanto de derechos de autor para desarrollar el relato y convertirlo en una novela o en un recopilatorio de cuentos.
- Se establece una dotación de 1.500,00 € (mil quinientos euros) destinada a pagar el segundo premio, o dos segundos ex aequo, o un segundo y un tercer premio, según lo que determine el jurado.

Ambos premios pueden ser declarados desiertos y el primero no puede ser compartido. La decisión del jurado es inapelable.

3. Condiciones técnicas y plazos de presentación de solicitudes y documentación

Para esta modalidad, se establecen dos plazos, uno de presentación de solicitudes y otro de de presentación de documentación.

a) Hasta las 23.59 h del 31 de mayo de 2026.

En este plazo debe cumplimentarse el formulario de inscripción disponible en la web del IBJOVE: http://ibjove.caib.es

Asimismo, en el supuesto de no haber nacido en las Illes Balears y no ser residente en Palma, debe enviarse original o copia acreditativa del certificado de empadronamiento en una población de Illes Balears a la dirección electrónica programaculturalartjove@gmail.com.

b) Hasta las 23.59 h del 20 de septiembre de 2026, debe entregarse en el correo electrónico programaculturalartjove@gmail.com un PDF con el trabajo que se presenta a concurso.

Los trabajos, de temática libre, deben ser originales, inéditos y escritos en lengua catalana. El trabajo debe ser anónimo y únicamente debe constar en él el título del relato.

La extensión del texto debe ser de entre 5.000 y 15.000 caracteres con espacios incluidos. La letra empleada debe ser Times New Roman, de cuerpo 12. Los márgenes deben ser de un mínimo de 3 cm. El interlineado debe ser doble.

Cada persona solamente puede presentar un relato.

4. Jurado

El jurado debe formarse teniendo en cuenta los criterios del apartado 7 de las bases generales de esta convocatoria (anexo 1). En el punto 7.3 se indica que los vocales deben ser designados entre profesionales o personalidades de prestigio reconocido en el ámbito profesional o cultural de la materia correspondiente. En lo que respecta al Certamen de Relato Breve, los vocales deben elegirse entre representantes del Gremio de Editores de les Illes Balears, escritores de prestigio reconocido en las Illes Balears, libreros y críticos literarios de medios de comunicación con difusión suficiente en las Illes Balears. Asimismo, se invitará a formar parte del jurado a la persona ganadora del primer premio de la última edición de Relato breve del Programa Cultural Art Jove. La coordinadora del Programa Cultural Art Jove debe actuar como secretaria, con voz y voto.

5. Selección y desarrollo

Uno de los objetivos de este certamen, además de espolear y fomentar la literatura en lengua catalana, es articular un espacio de formación horizontal que facilite dinámicas de conocimiento, de interrelación y de debate con otros escritores con diversos niveles de trayectoria profesional.

Cuando haya leído los relatos presentados, una selección del jurado compuesta por la coordinadora del certamen, la directora de la residencia artística y otro miembro del jurado debe reunirse a puerta cerrada para elegir un máximo de siete textos finalistas, a partir de los criterios de calidad y creatividad artística.

Los siete finalistas participarán en este espacio formativo, o residencia artística, que se llevará a cabo durante el otoño de 2026 en Mallorca.

Cuando hayan asistido a este taller literario, los siete finalistas dispondrán de una semana para entregar al correo electrónico programaculturalartjove@gmail.com el relato definitivo. El jurado al completo se reunirá para elegir los relatos ganadores.

La decisión del jurado se dará a conocer en un acto público que tendrá lugar en un centro cultural, un café teatro o un teatro, donde se hará la lectura dramatizada de un fragmento de los textos premiados.

6. Otras determinaciones

El ganador elegirá la editorial con la que quiere publicar su recopilatorio o novela, siempre teniendo en cuenta la opinión del Área de Art Jove. Cuando se haya elegido la editorial, se formalizará un contrato con el autor y se fijará un calendario. El ganador dispone de un máximo de seis meses a partir del día de la final del certamen para redactar más relatos, hasta un mínimo de 75.000 caracteres y un máximo de 150.000 con espacios, incluidos los del relato ganador.

El recopilatorio se presentará en el marco de la XLIV Feria del Libro de Palma, el mes de mayo de 2027.

Cuando la persona ganadora haya entregado el borrador del relato o recopilatorio a la editorial elegida, se le abonarán los 2.000,00 € en concepto de adelanto de derechos de autor. En el caso de que el artista no tenga preparada la obra en la fecha prevista sin justificación, perderá el derecho a reclamar la edición del libro y, por tanto, a cobrar esta parte del premio.

El IBJOVE se hará cargo de los gastos de edición y maquetación del recopilatorio o relato de la editorial elegida hasta un máximo de 2.000,00 €.

Este libro, que debe contener obligatoriamente el relato breve ganador de este certamen, así como todo el material de promoción, debe incluir, al principio, una referencia expresa al apoyo de la Consejería de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia (con la imagen corporativa correspondiente) y una referencia a la participación en el Certamen de Relato Breve del Programa Cultural Art Jove de 2026, organizado por el IBJOVE.